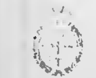


993



FUERZA AEREA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 2 DIC 1981

VISTO lo informado por el Jefe I - Personal, lo propuesto por el Jefe del Estado Mayor General, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 557 de fecha 28 de diciembre de 1977 fueron promovidos con fecha 07 de diciembre de 1977 al grado de Teniente en el Cuerpo de Comando "B", Escalafón Técnico y General, los Suboficiales Superiores y Subalternos que habían satisfecho las exigencias establecidas en esa oportunidad.

Que la Resolución N° 632/76 (BAP 2309), que determina los requisitos de inscripción para el pasaje de Personal Militar Subalterno a Personal Militar Superior, en su número 5° establece que las promociones se efectúen con fecha 31 de diciembre.

Que por dicho motivo corresponde modificar la Resolución N° 557 estableciéndose la fecha en que hubiera correspondido el ascenso al grado de Teniente de dicho personal, de acuerdo a la Resolución N° 632/76.

Que en consecuencia corresponde además reescalafonar al personal comprendido en la Resolución N° 557/77.

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA

RESUELVE:

1° - Rectifíquese el número 1° de la Resolución N° 557 de fecha 28 de diciembre de 1977, donde dice 07 de diciem

///

C. J. F. A.
81

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mayor CESAR RAFAEL UAGNANO
Jefe Div. Pers. Militar Superior



0... 993



FUERZA AEREA ARGENTINA

///

bre de 1977 debe decir 31 de diciembre de 1977. .

2° - Comuníquese, publíquese en Boletín Aeronáutico Reservado y archívese en el Estado Mayor General, Jefatura I - Personal.

10-dic-81

10 dic 81

532

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

D. O.

Mayor CESAR RAFAEL MAGNANO

Jefe Div. Pers. Militar Superior

81